## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Javique, a 6 de Octubradel año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 2 de la de la dela año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social Multicultural y deportivo Abrupación Colklori, ca del Morde
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Javiave que la elección del directorio de la organización se realizará:
• Fecha de la elección : 30 de <u>Octubre</u> del año <u>2025</u>
• Horario : inicio 19horas término Zo.oohoras
<ul> <li>Fecha de la elección : O de Son de Son</li></ul>
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Centro Social Multicultural y Deportivo
AGRUPACIÓN FOLKIORICA del Norte  Nº NOMBRE COMPLETO  FIRMA
N° NOMBRE COMPLETO
1 Maria Shiris Barian Alva
1 Maria Alicie Bación Ala 2 Aniel Divesto V.
3 ARTURO JARA SEPULUEDA
THE TO SEE STREET
V .

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la